



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N°09-2024-UGEL-EC/DIEI.N°1314-JALLAMILLA.

A LA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

DE LA : Prof. Pasisa QUISPE CHIPANA
DIRECTORA (e) DE LA IEP. N° 1314 Jallamilla.

ASUNTO : Informe sobre el servicio alimentario escolar.

FECHA : 17 de junio del 2024.

.....

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de informarle sobre el servicio alimentario escolar QALIWARMA de la Institución Educativa Inicial N° 1314 JALLAMILLA distrito de ILAVE, la misma que detallo a continuación:

PRIMERO: De acuerdo al Oficio Múltiple N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE, donde solicita el informe sobre el servicio alimentario escolar, la Institución educativa Inicial N° 1314 de JALLAMILLA del distrito de ILAVE, recibe los alimentos para preparar desayuno y almuerzo para un total de 04 usuarios tal como consta en las actas de entrega de alimentos.

SEGUNDO: El servicio alimentario se brinda dos veces a la semana los días lunes y miércoles, tal como lo estipula en el libro de acta de la Institución vigente, la preparación de los alimentos como desayuno y/o almuerzo está a cargo de una madre de familia quien asume la responsabilidad de acuerdo a la nómina de matrícula.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para los fines que se estime conveniente.

Atentamente;




Pasisa Quispe Chipana
DIRECTORA (e)

Acta de Acuerdo Sobre la Preparación de Alimentos

En el local de la Institución Educativa Inicial número mil trescientos catorce, siendo las nueve de la mañana del día lunes seis de mayo del dos mil veinty cuatro, reunidos los padres de familia y la Directora (e) de la institución con la finalidad de tomar acuerdos sobre el preparado de alimentos dentro de la institución.

Primero: La Directora (e) dió previos saludos a todos los presentes e informó que algunos padres de familia que no cumplen con el cocinado de los alimentos tal como se ha acordado anteriormente.

Segundo: Los padres de familia comentaron al respecto, algunos opinaron que están en tiempo de chacra y que no disponen de tiempo para cocinar de lunes a viernes, después de varias opiniones la mayoría opinaron en: cocinar solo dos días a la semana y tres días serían taper cocinado en casa, finalmente de forma unánime decidieron cocinar los días lunes y miércoles, al menos hasta terminar sus cosechas.

No habiendo más puntos que tratar se concluye el acta a las diez de la mañana del mismo día, firmando al pie todos los presentes para dar conformidad a la misma.



Pasisa Qutspe Chipana
DIRECTORA (e)



[Signature]
018 72394

[Signature]
45866445

Rosa [Signature]
40559286

[Signature]
45107903